



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0033112/2017

CÓRDOBA, 14 JUL 2017

VISTO:

La nota presentada por la alumna Laura ESPINOSA UEZ en expediente de referencia, solicitando que se rectifique la RD 2199/14 para que donde dice Laura Espinosa se mencione también su número de documento; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna indica que dicha solicitud es para evitar dificultades en certificaciones anteriores a la modificación de su apellido (se agregó judicialmente el apellido UEZ).

Que es posible efectuar dicha ampliación de la RD 2199/14.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rectificar ampliando la RD 2199/14, para que toda vez que dice "Laura ESPINOSA", diga "Laura ESPINOSA – DNI 35524373".

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1143

Dr. GERMÁN PERENÚ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA